GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 27 de septiembre de 2017.-

NOTA UOC N° 165/2017

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Nota DNCP N° 24.529/2017, a los efectos de manifestar cuanto sigue:

- En cuanto al punto de observación; manifestamos lo siguiente; el Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, a optado por la suscripción del contrato entre la firma **QUICK INFORMATICA de Juan Antonio Núñez Brizuela** y la **GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY**, referente al llamado **"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD"** en el marco del llamado a Contratación Directa – CD N° 09/2017 – **ID N° 328.624,** para el efecto manifestamos cuanto sigue:

- Que la Convocante ha realizado la suscripción del contrato fuera de los plazos establecidos en el art. 34 del Decreto 7434/11 debido a la urgencia de contar con las resmas de papel para poder mantener operable a la Institución, teniendo en cuenta que nos encontramos totalmente desabastecidos el Ejecutivo Departamental opto por adelantar el proceso por los motivos mencionado.

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ALTO PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de UOC